

ACTA

6ª SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:22 del día 21 de agosto del año 2003, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación, conformando quórum legal; por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: Mtro. Guillermo Campos Ríos; por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: el Dr. Alberto Cordero Dávila, el Dr. Arturo Fernández Téllez y la Dra. Irma Herrera Camacho; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Francisco Silva Andrade, el Dr. Salvador Alcántara Iniesta y la Mtra. Maura Margarita Teutli León; por el Área de Ciencias de la Salud: el Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos, el Dr. Gonzalo Flores Álvarez y la Mtra. Alejandra Paula Espinosa Taxis; por el Área de ciencias de la Educación y Humanidades: Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejero ex-officio: la Dra. Lilia Cedillo, Directora del Instituto de Ciencias, el Dr. José Ramón Eguibar, Director del Instituto de Fisiología, y el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física Luis Rivera Terrazas, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Una vez conformado el quórum legal, el Dr. Pedro Hugo Hernández dio lectura al orden del Día, el cual fue aprobado por el pleno del CIEP:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
5. Información sobre la integración del PIFI 3.0
6. Avances sobre propuestas de creación de Programas de Posgrado
7. Asuntos Generales

Pasando al punto 3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior*, el Dr. Gerardo Martínez Montes dio lectura al acta la cual tuvo la siguiente observación, en la página tres, segunda viñeta, donde se lee Reglamento modificar a *Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente*, realizada dicha corrección se dio por aprobada.

Continuando con el Orden del Día en el punto 4, el Dr. Martínez informó acerca de la comunicación que se recibió por parte de la Comisión Institucional, misma que fue enviada a los consejeros, respecto a recabar opiniones sobre el *Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente* (PEDPD) mediante el llenado de un formulario en una

página de la Vicerrectoría de Docencia. En la comunicación se adjuntó la clave de acceso para que se formulen opiniones por parte de los consejeros. Mencionó que también se pueden emitir opiniones en forma individual ingresando con el número de trabajador y que la fecha límite para acceder el formato vence el día 28 de agosto. El día de hoy se recibió una comunicación en donde se solicita convocar al CIEP para emitir opiniones al respecto, mencionando que se podrán recibir las opiniones en la página hasta el día 3 de septiembre.

El Dr. Pedro Hugo Hernández, informó que por parte de la Secretaría General, se recibió el Acuerdo de Rectoría, con el que se acepta que una representación de la VIEP se incorpore a la Comisión Institucional, en donde podrá participar sólo con voz pero sin voto. Mencionó que se podría aprovechar la presencia de la VIEP para llevar las opiniones individuales y las del Consejo

Con el fin de recopilar opiniones entre la comunidad académica de cada área al respecto del Programa de Estímulos, se conformó una Comisión del Consejo integrada por los consejeros descritos a continuación, acordándose que la Comisión lleve a cabo una reunión en la VIEP, el día viernes 29 a las 12:30 horas para discutir las opiniones recabadas:

Dr. Gonzalo Flores
Dr. Salvador Alcántara Iniesta
Dr. Alberto Cordero
Dra. Antonella Fagetti
Mtro. Víctor Tamariz
Dr. Guillermo Campos Ríos

Así mismo, se acordó realizar una sesión Extraordinaria el lunes 1ro. de septiembre a fin de integrar la propuesta que se enviaría a la Comisión Institucional.

Continuando con el Orden del Día en el punto 5, se procedió a *informar sobre los avances del PIFI 3.0*, recordando que para propósitos de planeación, se conformaron las "División de Estudios Superiores" (DES), coordinadas por los comités de planeación,. El Comité de planeación esta conformado por los Directores de las UA que conforman la DES y un funcionario de la Universidad que funge como Secretario Técnico. De esta forma, los secretarios técnicos de las DES son: la Dra Rosa Montes de Ciencias de la Educación y Humanidades, el Dr. Gerardo Martínez de Ciencias Exactas; el Dr. Pedro Hugo Hernández de Ciencias Naturales, el Dr. Rafael Campos de Ciencias Sociales, el Dr. Fernando Santiesteban de Ingeniería y Tecnología; el Mtro. Enrique Agüera del Área Económico-Administrativas, el Mtro. Jaime Vázquez el Área de la Salud y el Ing. Porfirio Toxqui en Educación Media Superior. Comentó que se asignaron como asistentes a personal de la Vicerrectoría de Presupuesto y Planeación, quienes conocen bien este tipo de programas. Una vez conformadas las DES se realizaron reuniones para formular los programas de desarrollo de cada una de las DES (ProDES). De igual forma, se designaron de entre los funcionarios de la Universidad a los responsables de los programas institucionales de gestión (ProGES). Una vez que se tuvieron los ProDES, se hizo una primera evaluación con gente de la propia universidad, en formato muy similar a los que usa la SESIC, quienes hicieron observaciones sobre el documento y actualmente se está trabajando en responder a

las mismas. Aun cuando por el momento solo se está realizando esta integración funcional, en la siguiente etapa, cuando se empiece a formalizar la figura de las DES, el CIEP tendrá un papel fundamental para definir las líneas de investigación que realmente deben de apoyarse institucionalmente, respetando la libertad de investigación, el interés de los propios investigadores, así como cuales trabajos de investigación impactan en los programas educativos.

Con relación al punto 6. *Avances sobre propuestas de creación de Programas de Posgrado.*- El Dr. Gerardo Martínez informó que se entregó a la comisión del Área de Ingeniería, la propuesta corregida de la opción en *Diseño Gráfico de la Maestría en Diseño Arquitectónico*, que fue recibida con esta fecha, mencionando que no ha sido posible enviarla al evaluador externo porque no se le ha podido localizar, pero que posteriormente, en cuanto se reciban los comentarios del mismo, se turnarán a la comisión para que pueda emitir su dictamen. Por otro lado, la Mtra. Blanco responsable de la propuesta de *Creación de la Maestría en la Enseñanza del Inglés*, hizo llegar una reestructuración basada en las observaciones señaladas por la comisión correspondiente y también será turnada el día de mañana para su revisión y opinión.

Pasando a *Asuntos Generales*; el Dr. Pedro Hugo informó sobre dos asuntos:

Primer asunto: La convocatoria que hace la Secretaria General, que ha turnado a los Consejeros Universitarios el *Reglamento General de Estudios de Posgrado* (aprobado en lo general por el CIEP), para sus opiniones y posterior discusión, por lo que propone que la Comisión de Normatividad y Reglamentación sería la encargada de recabar, sintetizar las opiniones en este sentido, teniendo como fecha límite de entrega el 9 de septiembre. Por acuerdo tomado del pleno, se reunirán los consejeros con los coordinadores de los posgrados por área, programándose reuniones de trabajo de la siguiente manera:

Jueves 28 a las 16:00 horas,
Áreas de Ciencias Sociales y Administrativas así como de Educación y Humanidades
Lugar: VIEP,
Área de Ciencias Exactas y Naturales
Lugar: Instituto de Ciencias,
Área de Ciencias de la Salud,
Lugar: Instituto de Fisiología.
Viernes 29 a las 16:00 horas
Área de Ingeniería y Tecnología,
Lugar: Facultad de Ingeniería.

De igual forma, se acordó que los consejeros trabajarán en sintetizar las propuestas para presentarlas el jueves 4 o viernes 5 al CIEP en sesión extraordinaria y el martes 9 se tenga una opinión para enviarla a la Oficina de la Secretaría General.

Como segundo asunto, en relación con la redocumentación de becas de los estudiantes por parte del CONACYT, el Dr. Pedro Hugo informó que la Abogada General hizo una propuesta para la cancelación del convenio con fecha 12 de agosto y que el oficio de

cancelación ya fue firmado por parte del Rector, para que con fecha 12 de noviembre deje de tener validez el mencionado convenio.

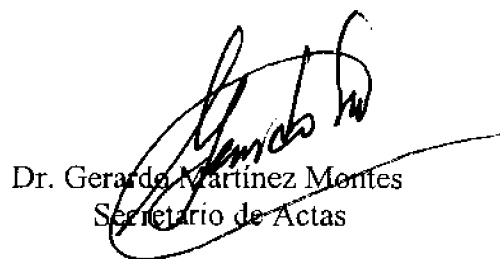
Continuando con asuntos generales, la Dra. Rosa Montes informó que con la idea de que se tenga una garantía de financiamiento por tres años, el *Programa de Proyectos de Investigación* fue incorporado al PIFI 3.0 y que como esta relacionado con la consolidación de cuerpos académicos, habrá que pensar en las nuevas convocatorias en acciones que busquen cumplir con las metas compromiso estipuladas en el PIFI.

De igual forma, el Dr. Pedro Hugo informó acerca de los serios problemas a que se tuvieron que enfrentar varios profesores que fueron considerados dentro del renglón de repatriaciones, pero que CONACyT no emitió ninguna opinión oficial y que fue hasta la segunda semana del periodo vacacional cuando los profesores recibieron su pago.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:40 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas